



lunes, 31 de mayo 2021.-

**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO  
(CAASD)**

**Circular de Notificación de Errores u Omisiones  
de tipo o naturaleza subsanable**

**Comité de Compras y Contrataciones**

**No.** : 1  
**A** : Servicentro GEDCO, S.R.L  
**Asunto** : Requerimiento de Subsanación

**Distinguidos señores:**

Por medio de la presente El Comité de Compras y Contrataciones les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- A. Deberá presentar la Presentación de la Oferta (SNCC.F.034) firmada por el representante de la empresa en Original.
- B. Deberá presentar la Información del Oferente (SNCC.F.042), firmada por el representante de la empresa en Original.
- C. Deberá presentar la Comunicación en la que autorice a divulgar y hacer de conocimiento público el contenido en su oferta Técnica y Económica, Sobres "A" y "B".
- D. Deberá presentar la Cédula de Identidad y Electoral correspondiente al representante de la empresa.
- E. Deberá presentar la Declaración Jurada (**Formulario RPE-F002**) debidamente legalizado por Notario Público y la **Procuraduría General de la República**.
- F. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes y la Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano



o alguna de sus instituciones, debidamente firmada en original por el representante de la empresa y legalizada por el Notario Público.

- G. Deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de la nota A acápite 2.8.1, firmada por el representante de la empresa en Original.
- H. Deberá presentar la carta de aceptación de pago estipulado en la sección 2, Ítem 2.4 de este Pliego de Condiciones Específicas, firmada por el representante de la empresa en Original.
- I. Deberá presentar el IR-2 y Estados Financieros auditados por un CPA, de los últimos (2) Periodos Fiscales. IR-1 para las personas físicas.
- J. Deberá presentar los Antecedes, firmada por el representante de la empresa en Original.
- K. Deberá presentar **Tres (3) Referencias** de la calidad emitidas por clientes a los cuales se le hayan vendido bienes similares por el Proponente, acreditada a través de comunicaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes vendieron los bienes descritos o similares. Para ser tomadas en cuenta en la evaluación, estas referencias deberán tener adjunto copia de **la factura** con comprobante fiscal de los bienes referidos.
- L. Deberá presentar las fichas técnicas de los bienes a ofertar, firmada por el representante de la empresa en Original.
- M. Deberá presentar la Certificación ISO-9000-01 del fabricante.
- N. Deberá presentar el listado de bienes en el que se incluya el número de serie de cada neumático, firmada por el representante de la empresa en Original.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en (Procedimiento de comparación de precios CAASD-CCC-CP-2021-0008), sin más trámite.

**Los documentos solicitados para la subsanación de la Oferta Técnica deben de ser depositados de manera Física hasta el miércoles 02 de junio en Horario Laboral de 8:00 A.M. a 4:00 P.M, al Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Frida Aybar.**

Sin otro particular por el momento, se despide,

Comité de Compras y Contrataciones

